



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN N° 0000001/2021

VISTO:

- La Ordenanza 2855-CM-17 que designa a la Dra. Beatriz Teresa Oñate para ocupar el cargo de Defensora del Pueblo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, de acuerdo a los arts. 4, 5 y 6 de la Ordenanza 1749-CM-07; y la Carta Orgánica Municipal.
- La Resolución N° 259-DP-2013 mediante la cual se designó a la Sra. Constanza Beatriz Pozzi DNI 23.782.024 **CUIL: 27-23782024-5**, en esta Defensoría del Pueblo.

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Constanza Pozzi ha manifestado expresamente su voluntad de renunciar al cargo que ocupa en esta Defensoría del Pueblo a partir del día 11 de enero del 2021, por cuestiones personales.-

Que entonces, en función de la Ordenanza mencionada y de lo expuesto en el párrafo anterior, y considerando que se poseen todas las facultades y atribuciones legales para emitir la presente, es que se debe dejar sin efecto a partir del día 11 de Enero de 2021, la Resolución N° 259-DP-2013 que designara a la Sra. Constanza Beatriz Pozzi.-

Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-



LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

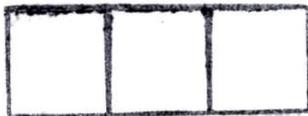
Art. 1º: DEJAR SIN EFECTO a partir del día 11 de enero de 2021, la designación de la **Sra. Constanza Beatriz Pozzi** DNI 23.782.024 **CUIL: 27-23782024-5**, efectuada a través de la Resolución N° 259-DP-2013.-

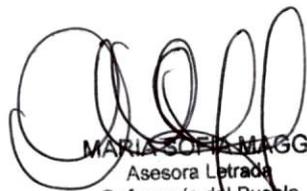
Art. 2º: COMUNICAR la presente al Departamento de Personal y al Departamento Sueldos, para que practique las liquidaciones finales correspondientes, y a los fines administrativos que correspondan.

Art. 3º: La presente resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo Dra Maria Sofia Maggi

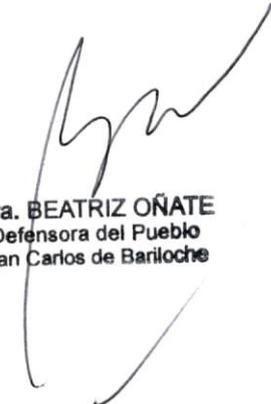
Art 4º:Comuníquese. Tómese razón. Dese al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de Enero de 2021.-




MARIA SOFIA MAGGI
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche




Dra. BEATRIZ ONATE
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche